

22

7

四

17

- Los Estados Financieros de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que efectúa su trabajo en el proceso de aplicar políticas contables.
 - Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulanlos para la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.
 - De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el período bajo su control.
 - De forma que muestra la imagen real del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de julio del 2014. Estos estados financieros están siendo preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
 - Los estados financieros correspondientes a principios de 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.
 - De forma que muestra la imagen real del patrimonio y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.
 - Los Estados Financieros correspondientes a principios de 2014 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de julio del 2014. Estos estados financieros incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Los estados financieros correspondientes a principios de 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Interpretación.
 - Promulgaciones Correlativas y regulaciones en Ecuador
 - Los Estados Financieros correspondientes a principios de 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
 - Adoptación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF
 - Los Estados Financieros correspondientes a principios de 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-Q-DSC 010 del 20 de agosto del 2006, publicada en Reglamento Decreto No. 368 de 2006, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC-JCI-CPAFRS-G-11-010 del 11 de diciembre del 2011, publicada en el Reglamento Decreto No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
 - La empresa actúa como PYME, de acuerdo al reglamento
 - a. Módulos funcional Y de presentación
 - b. Varios bloques de hasta 5 millones
 - c. Tres o más meses de 200 trabajadores
 - d. Mínimo de diez trabajadores
 - e. Mínimo de 4 millones
 - f. Tres o más meses de 200 trabajadores

1

17

- Los Estados Financieros de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que efectúa su trabajo en el proceso de aplicar políticas contables.
 - Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulanlos para la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.
 - De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el período bajo su control.
 - De forma que muestra la imagen real del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de julio del 2014. Estos estados financieros están siendo preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
 - Los estados financieros correspondientes a principios de 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.
 - De forma que muestra la imagen real del patrimonio y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.
 - Los Estados Financieros correspondientes a principios de 2014 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de julio del 2014. Estos estados financieros incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Los estados financieros correspondientes a principios de 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Interpretación.
 - Promulgaciones Correlativas y regulaciones en Ecuador
 - Los Estados Financieros correspondientes a principios de 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
 - Registros Oficiales No. 08-G.DSC 010 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 496 del 31 de diciembre del 2006, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SCJICI CAFIRS-3.11.010 del 11 de diciembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
 - La empresa actúa como PYME, de acuerdo al reglamento
 - a. Módulos funcional Y de presentación
 - b. Varios bloques de hasta 5 millones
 - c. Tres o más meses de 200 trabajadores
 - d. Mínimo de diez trabajadores
 - e. Mínimo de 4 millones
 - f. Tres o más meses de 200 trabajadores

2.4. Responsabilidad de la información	La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, titulares poseedores por la Junta de Accionistas, que figura registradas en ellos.
2.5. Periodo Contable	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre
3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN	En la elaboración de los Estados Financieros se han utilizado determinaciones establecidas en el principio 2014, así han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.
3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	En la elaboración de los Estados Financieros se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.
3.2. Propiedad, Planta y Equipos	El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.
3.3. Centros a Pagar	Los centros a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de proveedores en el curso ordinario del negocio. Los cuantos a pagar son pasivo constante si los pagos dentro vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este tiene superiores).
3.4. Reconocimiento de Ingresos	Los cuantos a pagar son pasivo constante si los pagos dentro vencimiento a un año o meses (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este tiene superiores).
3.5. Reconocimiento de Gastos y Gastos	Los gastos y gastos son regalías basadas en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Rogg. No

Contradicción General

Aviación Civil

- 3.8. **Estudio de Fuerza**
- Algunas de las Estadísticas financieras que se presentan reflejan la situación financiera de la empresa. Algunas de ellas reflejan por parte de las autoridades fiscales. La Gerencia considera que no hay consecuencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

3.9. **Estudio de Fuerza**

El efecto de Fuerza de Estadística en la medida de transacción no tiene modificaciones significativas (Resultados acumulados promedios por la adopción de NIF). No existe un efecto constante en la medida de transacción no tiene modificaciones significativas (Resultados acumulados promedios para la aplicación de la NICARIF), no existe un efecto constante en la medida de transacción no tiene modificaciones significativas (Resultados acumulados promedios para la adopción de NIF).

- Actividades de operación: actividad que produce ganancias o pierdas de acuerdo a su valor.
- Actividades de financiación: actividad que produce ganancias o pierdas de acuerdo a sus equivalencias, entendiendo por esto: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de las actividades de operación.
- Actividades de producción: actividad que produce ganancias o pierdas de acuerdo a la medida y composición del resultado neto y de los gastos que no forman parte de los costos que explique.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedades, planta y equipo o de fondo de inversión.
- Actividades de transacción: actividad que produce ganancias o pierdas de acuerdo a la medida y composición del resultado neto y de los gastos que no forman parte de las actividades de operación.
- Actividades de administración: actividad que produce ganancias o pierdas de acuerdo a la medida y composición del resultado neto y de los gastos que no forman parte de las actividades de operación.

En el estudio de flujo de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- 3.10. **Estudio de Fuerza de efectivo**
- Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y contabiliza sus utilidades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesita de liquidar o de vender o de formar importante sus operaciones.

- 3.11. **Participación en Mercado**
- La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de controladas con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

- 3.12. **Participación en trabajadores**